Barranquilla, 14 de noviembre de 2024.

Doctor:
SERGIO DE JESUS RAMÍREZ PAYARES
EPA BARRANQUILLA VERDE
Director General

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA.

CONTRATO No:	BV-SAMC-001-2024.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO - CON MEDIOS TECNOLÓGICOS EN EL DIA Y CON ARMA EN EL TURNO DE LA NOCHE, EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVO.
CONTRATISTA:	CELAR LTDA NIT: 800.169.799-4
PLAZO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	13 DE JUNIO DE 2024.
FECHA TERMINACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2024

En mi calidad de **SUPERVISORA** del contrato No. BV-SAMC-001-2024 solicito la elaboración y aprobación de una adición por valor de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L. ($25.753.957) INCLUIDO IVA y una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024, teniendo como fundamento las siguientes consideraciones:

1. El Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, es la autoridad Ambiental del Distrito de Barranquilla, en los términos previstos en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, el artículo 13 de la Ley 768 de 2002 y sus normas complementarias, de conformidad con el plan de desarrollo distrital y los planes y proyectos sobre el medio ambiente, que promueve, orienta y regula la protección de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental, como garantía de la calidad de vida de los ciudadanos; en tal sentido la Dirección General se encarga de dirigir el desarrollo y aplicación de las políticas institucionales y ejecutar los planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento administrativo de la entidad en cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

2. Para darle cumplimiento a lo anterior, la Entidad cuenta con una sede administrativa ubicada en la ciudad de Barranquilla en dos inmuebles bajo la siguiente dirección: Carrera 60 #72-07 y Carrera 60 #72-19, y una sede en la Carrera 13C#44- Esquina, en donde funciona el Vivero Viberde "La Casita ambiental", en estas sedes existe un inventario de

bienes necesarios para la adecuada prestación de sus servicios y sobre lo cuales se debe brindar seguridad y protección tanto a los personas como a los bienes allí existentes.

3. Por lo anterior, el EPA Barranquilla Verde para solventar esta necesidad suscribió contrato No. BV-SAMC-001-2024 con la empresa CELAR LTDA, identificada con el Nit: 800.169.799-4 cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO – CON MEDIOS TECNOLÓGICOS EN EL DIA Y CON ARMA EN EL TURNO DE LA NOCHE, EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS"*

4. Que el plazo del contrato fue pactado en seis (6) meses hasta el doce (12) de diciembre de 2024, sin embargo, se hace necesario extender la prestación del servicio hasta el 31 de diciembre de 2024.

5. Adicional a esto, es necesario adicionar hasta el 31 de diciembre de 2024, el servicio de vigilancia privada con medio humano con medios tecnológicos en el día y con arma en el turno de la noche, en las instalaciones donde funciona el establecimiento publico ambiental barranquilla verde, durante las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y festivos en la sede ubicada en la Carrera 13C#44- Esquina. Vivero Viberde "La Casita ambiental".

6. Por lo que solicito lo siguiente:.

   a. **Prórroga:** Prorrogar el contrato No. BV-SAMC-001-2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
   b. **Adición:** Adicionar la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L. ($25.753.957) al valor del contrato No. BV-SAMC-001-2024, discriminados de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR
Prestación del servicio de vigilancia 40 días sede Vivero Viberde "La Casita ambiental"	$17.460.310
Prestación del servicio de vigilancia 19 días sede Administrativa Carrera 60#72-07 y Carrera 60 #72-19.	$8.293.647
TOTAL	**$25.753.957**

Cordialmente,

DELIA ALANDETE CHICA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Supervisora contrato No. BV-SAMC-001-2024.